

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA,

2 1 OCT. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB: 0000010/2020 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. MONTAÑO, MARIA AYELEN (DNI. NRO. 38.789.315) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS Nº 126/20

Secretaria Académica Facultad de Ls. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S. J. D.

Ed. do Cs. Na, y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.